

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo, precisa incorporar para su Sede Central en Sevilla, a un/a profesional con el siguiente perfil

**Técnico/a Analista de Integración de Datos
Conv.2294**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Asimismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

la FPS viene desarrollando desde 2011 el Sistema de Gestión de la I+D+i del Sistema Sanitario Público de Andalucía (INVESTIGA+), a partir del interés por mejorar la labor de gestión de la Investigación en el seno del SSPA, ofreciendo servicios de apoyo y soporte al investigador basados en la tecnología y construyendo un almacén de datos centralizado de la actividad investigadora que sirviese de base para la toma de decisiones. Investiga+ incluye información sobre las actividades (ayudas, proyectos y estudios clínicos) y resultados de I+D+i (publicaciones y registros de propiedad intelectual) de investigadores, grupos de investigación, institutos de investigación sanitaria, centros temáticos de investigación, hospitales y distritos de Atención Primaria. Desde el lanzamiento de la primera versión, la FPS ha ido implementando diversas mejoras evolutivas y correctivas e incorporando nuevas funcionalidades. Debido a la madurez de los datos y de las estructuras que lo conforman, así como de las mejoras tecnológicas que se han producido en el ámbito de los sistemas CRIS (Current Research Information Systems), INVESTIGA+ está evolucionando al Sistema de Información de la Investigación e Innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (CRIS Investiga+).

El CRIS-INVESTIGA+ está integrado por el conjunto de las bases de datos y aplicativos entre los que se encuentra el sistema de gestión curricular (Cvn). Este sistema de gestión curricular, desarrollado en 2011, necesita incorporar y/o perfeccionar algunas de sus funcionalidades dirigidas a lograr una experiencia de usuario mejorada e incrementar las posibilidades de interoperabilidad. Para ello, la FPS está desarrollando el proyecto titulado “Mejorar la capacitación tecnológica, la calidad y la interoperabilidad de los sistemas de gestión de información curricular o sistemas CRIS (DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CURRICULAR EN EL CRIS-INVESTIGA+)”, para el que ha obtenido financiación a través de la convocatoria competitiva María de Guzmán 2023 de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología- FECYT-(expediente MDG-23-11615) y que complementa con fondos de libre disposición para la fundación provenientes de costes indirectos de convenios con terceras entidades y aportaciones de las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA para

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:30:04	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM32QWX4NQ2MRH2WXJ2GYJGY398VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

desarrollo del CRIS Investiga+.

El objetivo de esta contratación es apoyar en las actividades relacionadas con integraciones y mejora en la calidad del dato, fundamentales para la correcta ejecución de este proyecto.

Funciones principales del puesto:

Dependiendo de la Dirección de la Línea de I+i en Salud y en coordinación con los profesionales que trabajan en el desarrollo del CRIS Investiga+, las funciones principales del puesto, a título enunciativo, son:

- Participar en el diseño y análisis funcional de las integraciones a realizar, tanto a nivel interno con módulos o API CRIS Investiga+ como con API externas.
- Apoyo al diseño y definición de circuitos de gestión del dato.
- Desarrollo de carga de datos del actual editor Cvn al nuevo editor.
- Desarrollo del proceso de volcado Cvn a Data Warehouse.
- Diseño y desarrollo del sistema de control de la calidad del dato.
- Diseño y desarrollo de modelo para el enriquecimiento de la información.
- Preparación de documentación de soporte (análisis, requisitos, desarrollo, explotación).

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- FP II o Grado Superior, Licenciatura o Grado Universitario en la rama de Informática, Matemáticas o Estadística o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia laboral durante de al menos 1 año en la realización efectiva de alguna de las funciones definidas para el puesto.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Mínimo de 6 meses de experiencia en desarrollo de procesos de carga y explotación de datos.
- Mínimo de 6 meses de experiencia en desarrollo de integraciones de aplicaciones a través de API (SOAP/REST).
- Mínimo de 6 meses de experiencia en la elaboración (diseño y modelado) de consulta de bases de datos, en especial aplicando modelos Data Warehouse.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:30:04	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM32QWX4NQ2MRH2WXJ2GYJGY398VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Conocimientos y/o experiencia en entornos de desarrollo basados en SQL Server, Pentaho Data Integration.
- Conocimientos o experiencia en modelos de interoperabilidad entre aplicaciones.
- Conocimiento sobre el funcionamiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Buscamos una persona:

- Con iniciativa, responsable, metódica, organizada, constante, persistente.
- Con espíritu innovador, que proponga e incorpore las innovaciones tecnológicas a la práctica diaria.
- Con capacidades de implicación, esfuerzo y orientación a objetivos.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Instituto Andaluz de Administración Pública
- Agencia IDEA
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Corporación Tecnológica de Andalucía
- Agencia Andaluza de la Energía
- Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAN)
- AFA, Asociación de Fundaciones Andaluzas
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC)
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía
- Red Andaluza de Innovación Tecnología
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía
- Red española de I+D
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:30:04	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM32QWX4NQ2MRH2WXJ2GYJGY398VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Cámara de comercio
- Blog Investigación e Innovación en Salud
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de Sevilla (ETSII)

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:30:04	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM32QWX4NQ2MRH2WXJ2GYJGY398VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Contrato indefinido de actividades científico -técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 19 meses proveniente de la subvención concedida con número de expediente MDG-23-11615 y fondos de libre disposición para la fundación provenientes de costes indirectos de convenios con terceras entidades y aportaciones de las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA para el desarrollo del CRIS Investiga+.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual: 31.756,81 € incluyendo tanto el salario fijo (28.310,12 €) como el máximo de retribución variable según el cumplimiento de objetivos (3.446,69 €). El mismo podrá incrementarse conforme a lo que se prevea en la Normativa correspondiente a subida salarial para el año 2024.
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-
empleo.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html)

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:30:04	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM32QWX4NQ2MRH2WXJ2GYJGY398VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 20 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico rrhh.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2294

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:30:04	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM32QWX4NQ2MRH2WXJ2GYJGY398VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	13/08/2024 21:30:04	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM32QWX4NQ2MRH2WXJ2GYJGY398VD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	